

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 371

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Quinto** Encuentro Argentino de Turismo Religioso y IX Congreso Internacional del Turismo Religioso Sustentable, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli**. (1.031-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el IX Congreso Internacional del Turismo Religioso Sustentable, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén ; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el IX Congreso Internacional del Turismo Religioso Sustentable, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

*Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – José A. Vilariño.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el

que se declaran de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el IX Congreso Internacional del Turismo Religioso Sustentable, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de la realización de dichos eventos, lo que surge a partir de la participación del municipio de Junín de los Andes en anteriores congresos. Uno de los principales objetivos del encuentro nacional es consolidar la formación de la Red Argentina de Municipios con Gestión de Turismo Religioso. La concreción de este evento supone, entre otras cosas, fortalecer el desarrollo del turismo religioso, destacar la riqueza de nuestros atractivos turísticos y culturales con aportes diferenciales y característicos de la región patagónica, favorecer el intercambio entre los distintos participantes, contribuir al desarrollo de la temática, propender a equilibrar la estacionalidad y el desarrollo local y poner a disposición de quienes visiten la localidad en cuestión la amplia oferta de servicios turísticos y recreativos de que dispone Junín de los Andes. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara.

*Juan A. Salim.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el V Encuentro Argentino de Turismo Religioso y el IX Congreso Internacional del Turismo Religioso y Sustentable a realizarse el 18, 19 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén, elegida como sede por parte de la Fundación San José de Campo Mourão de Brasil.

*Alicia M. Comelli.*